La mujer y el sufragio

Sin tener que recurrir a la pretendida superioridad masculina, porque el cerebro del hombre pese más que el de la mujer, se puede, sin embargo, mirar con ironía el éxtasis de las sufragistas ante la urna electoral. Sus disertaciones sociales valen tanto como las que pudiera hacer un cojo sobre la carrera a pie.

Puesto que trabajamos por la emancipación de ambos sexos, no podemos postrarnos de admiración ante los errores de un vano feminismo.

Conocemos la esclavitud intelectual, moral y económica de la mujer; no ignoramos que los fuertes han hecho la ley; sabemos lo que la religión y la sociedad han hecho de los sentimientos, de las necesidades, de las aspiraciones y de la libertad femeninas. El estudio de la historia nos revela el dominio brutal del hombre.

Mercancía vendida a subasta en algunos pueblos, matrona en las familias romanas, odalisca oriental, virgen cristiana, cuya inocencia venden los padres a un marido brutal o corrompido, obrera a quien el hambre lanza al arroyo, mujeres de mundo, meretrices de baja estofa o cortesanas, no habéis sido, no sois en la vida sino objetos de necesidad o lujo, cosas de que el hombre dispone y que en su fondo desprecia.

Siervas, galantes o muñecas, tal habéis sido en el curso de los siglos.

La ley de desigualdad pesa sobre vuestras débiles espaldas.

Solteras, la moral que permite al hombre satisfacer sus sentidos, os encierra en una despótica castidad y os amenaza de oprobio si no habéis podido vencer los latidos de vuestra carne viva, las conmociones de vuestro corazón ávido de sol y amor.

Casadas, el código da a vuestros maridos todos los derechos y declara en términos arcaicos que les debéis *obediencia*.

Madres, la patria reclama vuestros hijos para la obra de destrucción y muerte.

Trabajadoras, el capital os impone un esfuerzo excesivo, por un salario siempre inferior al del hombre.

Comprendemos y amamos vuestro movimiento de rebeldía, pero ¿cómo y contra quién lo dirigís?...

Ahora empezamos a discrepar.

La mujer tiene derecho a la vida y a la libertad, pero no es un progreso para ella el imitar al hombre en todo lo que tiene de malo.

La mujer que quiere fumar, beber, votar o ser cochera, más parece semejante a los negros que no han tomado de la civilización sino el alcohol, el sombrero de copa y la sífilis.

La mujer quiere entrar en el servicio militar y, sobre todo, desea tomar parte en las equívocas, grotescas y degradantes luchas electorales.

Precisamente cuando el parlamentarismo perece en la putrefacción y en la impotencia, cuando todos los hombres de razón huyen de la política asqueados, ¿vendréis vosotras las mujeres a dar a la autoridad vuestro inconsciente ardor?

¿No habéis, pues, observado que toda la purria ambiciosa que desea el poder os patrocina? ¿No os sirve de nada la experiencia de medio siglo de sufragio universal?

Las esperanzas malogradas que la legislatura convierte en humo, las ilusiones de los pueblos oprimidos que el laicismo embellece con retóricas, las reformas prodigiosas, el paraíso, en fin, de la política, ¿os impulsan a recomenzar de nuevo una lucha perdida? ¿Para este arriesgás la vida y vais a la cárcel?

No vale la pena que dejéis las *labores propias de vuestro sexo* para buscar en las urnas electorales con vuestras manos rosadas los despojos del poder.

Vuestra misión es soberbia y debe dejar los bajos fondos para ascender a las cumbres.

Depositarias de la humanidad futura, llevás en vosotras lo que puede ser miseria o dicha, esclavitud o libertad.

Nada puede existir sin vosotras, y de vuestro saber, de vuestra independencia, de vuestra comprensión de la vida nacerá la infancia radiante que hará bueno al mundo, o las generaciones ignorantes y corrompidas que eternizarán la universal locura.

Llevás, como nosotros, el fardo de cien siglos de esclavitud y oscurantismo, y lo primordial, lo esencial, es tirar esta dura carga.

La religión os ha humillado. Haceos dignas expulsando a los viejos fantasmas místicos que aun duermen en vuestras almas. La vida es corta y no hay nada más allá de los embaucadores.

La moral burguesa y metafísica os ha impuesto deberes y respetos opresivos. La verdad sólo está en la naturaleza, y sí ésta os impulsa al amor, si la brisa primaveral os dicta canción de besos, marchad decididas hacia la alegría, hacia la vida, fuera de las imposiciones, de los viejos convencionalismos de la familia, del matrimonio, de la castidad, de la fidelidad, etc... Despreciad como mujeres libres toda mentira...

No hay bien posible sin la libertad. Los viejos seniles, los decrépitos barbudos podrán hacer leyes contra el adulterio, el neomalthusianismo y el aborto, más no podrán nada contra vuestras voluntades femeninas, contra la afirmación de querer ser las dueñas de vuestro cuerpo, de vuestro corazón y de vuestra maternidad.

Y si la sociedad os oprime, rebelaos. Las mujeres de Italia acostándose sobre la vía férrea, las incendiarias de la Commune, las nihilistas rusas, han demostrado bien la audacia y el heroísmo de que la mujer es capaz en la acción.

Educación y acción son los polos de todo progreso y de todo movimiento emancipador.

Mujeres, continuad siéndolo, por vuestra delicadeza, por vuestra sensibilidad y por todo lo que os *diferencia* del hombre, sin *inferiorizaros*.

Entre los eunucos ruinosos y la mujeres hombrunas no hay el espacio de un sexo, sino la existencia de seres amorfos, híbridos y monstruosos.

El hombre y la mujer son las dos partes que la naturaleza ha creado para conjugarse sexual, moral, intelectual y socialmente. Solamente la rapacidad burguesa, la educación religiosa, el atavismo primitivo que regulan las relaciones humanas, han creado los conflictos económicos y sexuales.

Es, pues, con nosotros, los insumisos e irrespetuosos, con quienes debéis uniros, mujeres que queréis vuestra emancipación.

No seréis heroínas ni mártires, sino hermanas y amantes, cuya inteligencia cultivada y consciente calmará nuestras penas, sostendrá nuestras debilidades, ayudará nuestros juicios y completará nuestra virilidad en la obra de belleza y de liberación.

MAURICIUS

Arreglado del francés.—*M. C. I.*

Palos y pedradas

LA JUSTICIA HISTÓRICA

No hay nada más bueno, no hay nada más justo que la justicia histórica. Que esta no conoce ninguna injusticia está probado, sino véase: En Alba de Tormes, hace nueve años, ocurrió un hecho de sangre, habiendo sido condenados los hermanos Leandro y Serapio Reyes, que ahora, después de nueve años pasados, se reconoce que los tales eran inocentes, pues según se ve, los hermanos condenados no habían ni siquiera presenciado el hecho que se les imputaba.

Como se ve, la justicia histórica es *verdaderamente* justa, pues después que dos hombres pasaron nueve años en presidio, ahora se reconoce que son inocentes.

Nada señores, no hay nada más bueno, nada más justo, que eso que se llama justicia histórica.

POR IMPRUDENCIA

Los jueces de Francia en eso de condenar se las traen. En la Cuarta Cámara ha sido condenado al pago de una fuerte indemnización un imprudente extranjero que tuvo la osadía de cruzar a pie la Avenida de los Campos Elíseos a la hora de mayor circulación. El paso del insente dió origen a que un automóvil perdiese una rueda, y a que el atropellado extranjero tuviese que indemnizar al propietario del auto, después de experimentar una fractura o magullamiento de un pie.

¡Qué grandes humoristas son los franceses, sobre todo si son jueces, porque en eso de condenar, se las traen!

VÍCTOR HUGO, PRESIDIARIO

En Alicante ha sido procesado el director del *Alicante Obrero* por la publicación de una poesía de Víctor Hugo, que lleva más de medio siglo de ser reproducida y traducida a distintos idiomas. El estudio pide para el *terrible delincuente* la pena de tres años de presidio.

Un fiscal español quiere mandar a presidio el pensamiento de Hugo. La leyenda negra es muy española y nada ni nadie podrá borrarla porque está incrustada en los huesos de todo aquel que tenga unos gulones o represente en algo al principio de autoridad. Aquí, por eso, no hay mas remedio que lanzar aquella frase de los doctores fernandinos: «Lejos, muy lejos de nosotros, la funesta manía de pensar!» Y es porque no estamos dispuestos a ir a presidio.

¡Oh la justicia que nos gastamos por aquí!

EN EL PARLAMENTO

Nada más cómico que el Parlamento español. Los diputados todos son unos benditos. No pueden tener una conciencia pequeña que sea, sin que salga a relucir toda la porquería en que se basa todo el régimen social. Así como en Francia todo esto está podrido y continuamente salen a la luz del día los robos y los asesinatos, hechos por los ministros, senadores y diputados, en España sale toda la inmundicia que está encerrada en las oficinas del Estado.

¡Nada, señores, vivimos en el mejor de los mundos!

¿QUIÉNES SON LOS CONFIDENTES?

Continuamente dice la *Guerra de los gansos* que en las sociedades obreras y en los grupos anarquistas surgen una cantidad de seres indignos que se venden a la policía para delatar a los compañeros que son más activos en la lucha

Pero... también en el partido del caudillo surgen a veces esos seres desgraciados; después del célebre Emiliano y de Ardid hay otros, también, que delatan a los trabajadores porque no se prestan al manejo de ciertos caudillos radicales.

¿Podría decirnos algo sobre el asunto el ciudadano Lorenzo Pahissa?

LOS SOCIALISTAS DE TARRAGONA

Los señores que mangonean la Federación Obrera de Tarragona están que echan chispas pues temen que se les termine el cacicato.

En ocasión del 1.º de mayo un compañero nuestro fué a aquella localidad a tomar parte en el mitin de aquel día y vió que nadie fué capaz de salirle al frente, a pesar de sostener desde la tribuna nuestro concepto sobre la malhadada fiesta del trabajo y sobre las luchas sociales; pero en cambio, después los socialistas, con el célebre Zaragoza a la cabeza, hablaron pestes de nuestras ideas y de sus propagandistas.

Sería conveniente que si los señores socialistas se creen tan fuertes de lógica, en vez de hablar mal y querer pegar a algún anarquista, fueran capaces de discutir ideas y de derrotarnos con su criterio científico.

Si no lo hacen así perderán el tiempo y pronto, muy pronto, les echaremos del cacicato.

Sépanlo, que nosotros damos siempre la cara.

PERIODICO QUE MUERE

Ha desaparecido *El nuevo régimen*, el periódico de Pi y Margall. La mayoría de los republicanos ignoraban que tal periódico existiera, y no hay que extrañarse de la escasa popularidad de que gozó, porque *El nuevo régimen* nunca cultivó la *bagatela*; por eso la gran masa no paró mientes en él y los políticos todos sostuvieron contra él la conjuración del silencio.

Nosotros, a fuer de anarquistas, profesábamos honda simpatía hacia ese periódico que, redactado por un espíritu eminentemente joven, tendía a hacer cultura entre el pueblo con la prosa diáfana y concisa de los Pi, de los Benot y de Estevanez, y por eso nos afirmamos hoy que *El nuevo régimen* era el único periódico republicano honrado de España.

Y porque era así los republicanos lo mataron.

EL PROBLEMA MEJICANO

El cónsul de México ha hecho publicar en la prensa diaria que en aquella nación hay 153 compañías explotadoras de petróleo. Según el cónsul de marras esas compañías, para su explotación, han expuesto la cantidad de 281.968,000 pesos mejicanos.

Como se ve esto es el único *idealismo* que defiende Norte América al intervenir en Méjico para ahogar el movimiento agrario que tiende a conquistar la tierra que le ha sido robada por todos los extranjeros que allí fueron a enriquecerse, contra la voluntad de los propios hijos del país

Esas son las causas del problema mejicano y nada más.

UN ATROPELLADO

Ponga usted un cero por un todo.
Haga usted un todo por un cero.

Nuestro compañero Juan Ramos, de Pueblo Nuevo del Terrible, ha sido bárbaramente atropellado por el inspector de policía de dicha localidad.

Por haber denunciado el juego y otros escándalos, y más que nada por su libre manera de pensar fué obligado a irse al Ayuntamiento, donde fué encerrado en una mazmorra y apaleado hasta que se rompió el bastón del inspector sobre el cuerpo de nuestro compañero.

A la una de la madrugada lo sacaron al campo, volviendo a pegarle y obligándole a que no volviera más al pueblo.

Desde esa hora quedó vagando por los campos, hasta que a las siete de la mañana envió varias esquelas para que los amigos se enteraran de lo ocurrido.

Fueron a su encuentro y, una vez enterados de lo sucedido, volvieron al pueblo y vieron al alcalde, quien les dijo que nada sabía, ordenando que volviera Ramos a pueblo.

Fueron en su busca y a las siete de la tarde volvieron con él, y, una vez en su casa, vieron en su cuerpo las huellas de los martirios recibidos.

Al siguiente día Ramos presentó la denuncia de lo ocurrido en el Juzgado de instrucción de Fuente Ovejuna.

Posteriormente ha sido nuevamente insultado nuestro compañero, diciéndole que tiene que dejar el pueblo.

Por lo visto, Pueblo Nuevo del Terrible es, para el tal inspector, un naduar de Marruecos.

Es inútil que los compañeros que nos comunican el hecho invoquen el respeto a las leyes. Este respeto sólo se exige a los obreros. ¿Los golillas y esbirros se ponen fuera de la ley? Pues lo mejor será imitarles en esto e imponer nuestro respeto sin tener en cuenta a lo que nos obligan las leyes.

La ley del Talión es la que se impone.

El indio mejicano

Para los que hayan estudiado la cuestión mejicana y hayan recorrido aquel país es cosa clara, como la luz meridiana, que en el fondo todo gira sobre la propiedad de la tierra. Es decir, de subsistencias. Según calculó el señor Bonilla en el Boletín de la Sociedad Geográfica y Estadística de Méjico, la propiedad territorial de esa República se divide como sigue:

11,000 haciendas con 880,000 kilómetros evaluados en 257.600,000 pesos.

18 Compañías territoriales, 80,000 kilómetros en 17.200,000 pesos.

Empresas menores, 120,000 kilómetros en 10.800,000 pesos.

Ciudades y sus Egidos, 120,000 kilómetros en 21.000,000 pesos.

Fincas pequeñas, 200,000 kilómetros en 360.000,000 pesos.

Tierras públicas, no evaluadas, 200,000 kilómetros.

Total: 2.000,000 de kilómetros cuadrados evaluados en 636.600,000 pesos.

Los 11,000 propietarios de haciendas poseen el 44 por 100 del territorio nacional y las compañías territoriales el 10 por 100 más; en la Baja California sólo tres compañías poseen el 78 por 100 de toda la península; y para que se vea como se acapara la tierra en pocas manos, fijaros en unos cuantos detalles que enumero a continuación:

Mr. George Look, posee un "pequeño rancho" de 2,272 caballerías; Mr. Charles Newman, uno de 3,333 caballerías; Morris y C.ª, uno de 38,000; Charles K. Warren, tiene 7575; se le calculan a don Luis Terrazas de 500,000 a 600,000 caballerías; Enrique Creel, tiene 252,000 y la Corralitos Company otro tanto.

Hay que advertir que cada una de estas propiedades tiene una dotación de centenares o millares de peones casi todos con familia y que pagan de 2 y medio a 3 y hasta cuatro reales fuertes diarios, suma con la que no pueden, en manera alguna, subvenir a las necesidades de sus familias. El resultado es de que no hay indio que no esté endeudado. El que menos, debe cincuenta pesos al dueño de la hacienda; y mientras los deba no puede abandonar el feudo, es decir que viene a ser un esclavo.

Si se escapa lo aprehenden las autoridades y es devuelto a la hacienda donde se le castiga con el cepo; se le encierra en la tlapixquera y es tratado como un criminal. En muchas haciendas los hijos heredan "*las deudas* de sus padres".

Cuando un indio desea cambiar de hacienda, en vez de la carta que pedían aquí los esclavos, lo que se le da es su cuenta, y si lo toma a su cargo el dueño de otra hacienda éste remite al primer amo el importe del adeudo de aquél y el indio entra en nueva casa con su deuda vieja. Sólo cambia de amo, pero queda tan esclavo como antes. Estos cambios suelen hacerse por Semana Santa.

La suerte de estos infelices es lastimosa: jamás salen de la más abyecta miseria; apenas visten; los hay que ya comen carne en muchos años, alimentándose sólo de tortillas de maíz con salsa de chile y pulque, donde lo hay.

Ahora bien, el indio a quien le digan que una revolución es para repartir las tierras al punto abandona su trabajo y va a engrosar las filas. Eso explica como se reunen tantos millares en pocos días; y como la paga del soldado es de cinco reales fuertes, con más razón se ilusionan; ellos, que nunca ganaron más de tres, y les siguen sus mujeres e hijos en sus marchas; o abandonan una familia para crearse otra que, sobre este punto, son poco formales.

Cuando se efectuó la conquista, los virreyes españoles respetaron las propiedades comunales, concediendo a cada pueblo de indígenas sus egidos. Muchos de estos pueblos aun los conservan y labran la tierra; pero están en peligro constante de ser despojados por los hacendados colindantes, que, en la mayoría de los casos, se apropian esas tierras, y los indios que no hallan justicia, se ven obligados a entrar como peones de aquellos que los sumieron en la miseria.

Estas son, a grandes rasgos, las causas de las revoluciones mejicanas: que hay en ese país once o doce millones de infelices que viven muriendo, sufriendo hambre y frío para que un puñado de potentados vivan como nababs en las grandes capitales europeas.

Y puede asegurarse que interín no se repartan las tierras, desapareciendo latifundios, subdivididas en pequeñas propiedades, Méjico será siempre, como hasta aquí, el país de las eternas convulsiones.

ARIEL

FILOSOFIA DE LA LEY

Formulo concepto universal. La ley es una abstracción errónea del pensamiento humano. Su espíritu es dúctil, elástico; contráctil con el objeto de amoldarlo a cualquier circunstancia por extraña que esta sea; es susceptible de ser interpretada de la más aviesa manera.

En la ley fueron inscritos todos los prejuicios del cerebro humano, toda la inquina del político, toda la hez del sociólogo invertido. Tras de sus artículos se atisba el medio de aumentar o disminuir la culpa o la pena, según la fuerza contra la cual haya de dictaminarse.

A poco que se penetre se hallan los puntos de fundamento al subterfugio cuando los preceptos de ésta se vulneran: hácese una exposición de circunstancias; añádense agravantes o atenuantes; cierrase ésta con una consecuente, quizá en falso, y se aplica el consiguiente artículo a la declaración para multiplicar o restar la gravedad del hecho que se juzga.

La involucración aparece lícita en la mayoría de los casos: es que la pasión está dictando sentencia, cuyo monstruo es el que generalmente siempre triunfa.

El legislador deja el paso abierto para introducir toda clase de anomalías, las cuales todas encajan en los moldes del código. La ley es la producción humana más llena de puntos débiles: el que sabe burlarse de sus garras difícilmente cae en su radio de acción; pero no por eso está libre de ella, porque en algunas ocasiones sus tentáculos avanzan fuera de los límites que tiene señalados. No solamente los incautos caen.

En ese fárrago de inútil y seca prosa han sido vertidas a través de los tiempos todas las monomanías que las generaciones han podido imaginar; es el trabajo de una locura incalificable; es un autómata ridículo al cual rara vez obedecen sus súbditos.

La conciencia del pueblo está a merced de sus caprichos y ella a merced de la conciencia del legista: se han trastocado los términos.

La ley es un burdo artificio tejido de amaños, sembrado de abstrusos pensamientos que quizás habrán creado las mentes dislocadas en su vertiginosa carrera hacia el positivismo social dominante.

Después la cubrieron con el falso oropel de la legalidad mientras rechazaron la real capa que la verdad les ofrecía... Y es que la verdad acusa de injusta a la justicia humana. Esta es la causa de que en muchas ocasiones aparezca como una extorsión ante los ojos del legislador y como un absurdo ante los del legista.

La esencia de la ley está exenta de lógica en su mayor parte. La equidad viene a ser una cualidad desconocida, una acepción sin sentido del orden fantástico: súmase, en muchos casos, una pena grave a una culpa ínfima, y en otros, una pena ínfima a una culpa grave. El burdo y abstracto sentido del torpe articulado da lugar a estos hechos onerosos que vierten sobre ella misma la iniquidad y la degradación. Y la conciencia de la justicia se oculta bajo el subterfugio más deleznable: el deber subvertido.

Es una serie de puntos y contrapuntos entre los cuales se aprisionan y destruyen inicuamente los argumentos de la razón al ser opuestos al factor conveniencia. También permite desfruirlos sistemáticamente sin más examen que el capricho, e igualmente si se atacan ideas impuestas como dogmas a la sociedad, que hasta el presente siempre han sido la antítesis de la verdad y del destino humano.

En ella se encuentran consagrados los errores más enormes; perfectamente consagrados y en proporción asombrosa los derechos más absurdos y las mayores violencias; es el producto del instinto atávico de las razas cuyo espíritu no veía otro modo de curar las monstruosas lacras y los enormes vicios que desgarraban el alma humana más que prostituyendo la vida, sujetándola a un fin ya convenido y prejuzgado, instituído fuera del orden moral de la verdadera civilización.

Y así se continúa; del mismo modo que pensaban las mentes anteriores piensan las posteriores; iguales doctrinas que encerraban los artiguos códigos, encierran los modernos. Basta una ojeada superficial para cerciorarse; las leyes dictadas por la antigua Roma son un testigo irrecusable; ellas rigen los destinos de la edad moderna. Ha variado gran parte de la letra, se la ha revestido de diversos tonos, pero el fondo encierra las mismas cualidades, los mismos defectos, y, su actuación demuestra la propia nulidad.

En la ley se ve claramente el instinto de crueldad del incubador; es un conglomerado de preceptos bajo los cuales ha sucumbido el verdadero significado de la existencia; es el azote erguido perennemente sobre la cabeza de la parte débil del cuerpo social.

Si un factor culpable efectivo, es fuerte, se estrella el deber de la ley; si un factor culpable supuesto, es débil, se estrella el derecho, que en este caso obra fuera de la ley como en el anterior obró el deber.

Su aspecto lo ha tomado de la conciencia humana: en nada difieren; se semejan como una gota de rocío a otra gota. Un mismo tallo las ha producido y dotado de idénticas cualidades, sólo que el hombre en su evolución ha llegado a derogar implícitamente su obra apartándose de ella, viéndose el político precisado a elaborar suplementos para proseguir la labor indicada según las épocas. Pero ocurre que, aunque paulatinamente, el hombre evoluciona de un modo continuo, y la ley se va anticuando al mismo tiempo que la conciencia de éste prosigue desviándose reconociendo su error.

El peor daño a la inteligencia humana lo infiere la ley creada por ella misma. Se introduce cual deletéreo fluido en todas las manifestaciones del pensamiento humano hollando los derechos adquiridos por seculares estudios; derechos extraídos de la interpretación de las causas naturales; derechos deducidos de la creación orgánica e inorgánica que en el curso de los tiempos se han venido manifestando sucesivamente a todas las generaciones.

Es la eterna lucha del abstracismo incierto contra el concretismo de la realidad: un mundo imaginario que impone sus caprichos, sus ficciones extravagantes a la intangible ley evolutiva, pretendiendo someterla y dominar los fenómenos naturales que la producen.

La apariencia de la ley en sus continuas modificaciones, es un progreso; el fondo es un fracaso enorme, de los más manifiestos y contundentes; el pensamiento del profesional ya no acierta la manera de constituirla para subyugar las extralimitaciones de la conciencia universal, ni la fascinación ni el temor son suficientes a contener el caudal de doctrinas que se esparcen a base de luz buscando el puesto de apoyo más cercano a la verdad. La ley es la impedimenta de apelación ante este tribunal; la que tasa la dosis de *razón* que debe llevar el fondo de las cuestiones, la cual está hecha tan acapricho que se da la paradoja de estar rebosante de ella una causa y darla exenta, variando su sentido por el método de aplicación.

Los sofismas y espejismos sobrepugnan en la mayoría de los casos a la certitud. La incógnita es a la aplicación en lugar de ser la aplicación a la incógnita.

Allí se señala la pauta para forjar el cuerpo de un delito sin materia punible; peca la verdad merced a las ideas que dominan el orden actual ejerciendo el contrasentido a los dictados de la conciencia humana.

Esa cruel producción es el cimiento delodio que, a causa de privilegios injustos, se ha desatado en la sociedad humana desde hace multitud de siglos; es el amparo de las mayores villanías cometidas por los grandes villanos. Es el residuo de la secular putrefacción de las generaciones humanas, puesto que cada generación aumenta una mole al edificio, llevando al propio tiempo un tanto de culpa sobre su conciencia.

Es la pretensión de fórmula única de conciencia universal, pues aunque haya algunas variaciones de nación a nación, concreta el mismo sentido, son los mismos sitios, consagra las mismas ridiculeces, encierra idénticos peligros, sostiene las mismas prerrogativas del privilegio y sanciona los mismos derechos y deberes de la sociedad; por lo regular sus sacerdotes ejercen las mismas funciones. Considerada en su verdadera acepción, es la idea inmoral sancionada furtivamente e incrustada a viva fuerza dentro de las reglas de la verdadera moralidad.

Es la emanación de aquellas épocas de vagos y nefastos ensueños que atravesó la humanidad delirando, marchando inconscientemente, sin línea fija, sin saber guiar su espíritu, sino dejándole volar en alas de las más extravagantes y refinadas fantasías, que ora lo exaltaban llevándolo hasta el punto de la locura, ora lo abatían sumergiéndolo en un maremagnum de pensamientos, haciéndolo trasponer los límites de la perplejidad. Y al final de una larga cadena de aparentes causas y concausas, eslabonada unas veces, rota otras, abortó la conciencia humana, dando a luz la ley... y quedó constituída la línea divisoria de las castas sociales...

Allí está demarcado el límite hasta donde debe llegar el movimiento intelectual y moral del mundo. Sin la ley se pretende demostrar que la humanidad llegaría a sumergirse en el más espantoso caos. Pero lo que llegó a demostrarse inconcusamente es que la ley excita las pasiones en lugar de aplacarlas con motivo de los medios empleados en la interpretación de la justicia.

De este modo se llega a la conclusión inevitable de las humanas extralimitaciones, causadas por la estrechez del criterio en que actúa la imaginación del hombre.

Los frenos a las investigaciones y consecuencias son el cargo, el anatema más enorme que pesa sobre el reglamento y la cabeza de la justicia histórica. La impotencia de sus esfuerzos en contener el avance de la razón demuestra la superfluidad de sus funciones.

Secular tentativa, inaudito empeño en querer confundir a la imaginación humana en un letargo eterno, enrareciendo para ello el ambiente, haciéndolo irrespirable, creando un artificioso medio social, lleno de escollos e incertidumbres, en donde estuvo sepultada durante varias centurias la conciencia del mundo. Abstruciones encadenadas, roto corazón de las buenas innovaciones, lava arrojada por el cráter de las pasiones humanas, trofeo sarcástico y cruento de la secular detractación de la vida; mofándose hiere y hace sangre.

Anacronismos siempre vigentes que contrapesan en la balanza de la equidad procurando torcer la vía de la evolución. Conglomerado de círculos concéntricos donde se estrujan las pasiones humanas, haciéndolas sangrar; donde se desfloran las bellezas de las ideas luminosas, presentando su esquema virulento ante la sociedad para hacerlas vituperables.

Farsa representada por medio de juegos excéntricos en la que el actor impone sus caprichos al espectador como voluntad omnímoda y emanada de la raíz de la vida.

Es lo que demuestra la práctica de los hechos en el transcurso de las edades, pues con más o menos rigor, la ley obró siempre del mismo modo: con el débil, altiva; con el fuerte, humilde, hipócrita; con el ignorante, brusca; con el inteligente sagaz. Es la misión que la han confiado sus autores, velar por la subsistencia de ambigüedades y aberraciones, perpetuando la grotesca postura característica de la humanidad que hasta el presente cruzó por el mundo.

Creación oposicionista de los necios a la evolución humana; doctrinario de afirmaciones condicionales, basadas sobre argumentos peligrosos y falsos, cuyas raíces están hondamente internadas en el corazón del hombre y sostenidas por creencias absurdas que reflejan por cruel estado de incuria en que yace su espíritu, ligado todavía a la injuriosa cadena de vilipendio y abyección que, como arcaica herencia, arrastra desde el pasado para castigo de supuesta culpa, incubada con el objeto de viciar y subvertir las leyes del universo. Y sus autores y proseguidores la conceptuaron siempre como el clarificante del pensamiento universal.

Descentrada en apariencia la paralela entre el hombre y las condiciones naturales de existencia, fué fácil introducirlo y sostenerlo en el equívoco y hacer funcionar la ley como cuestión primordial a los designios sociales, como base fundamental a la civilización y al desarrollo de los pueblos. El orden del mundo fundado sobre una hipótesis invertida, invirtiendo de este modo el derecho al progreso del género humano.

Observando la ley en su esencia, se encuentran las huellas de las anomalías intelectuales que padecían las generaciones; así como un retrato es la imagen física del hombre, la ley es la imagen moral de la humanidad: es el vínculo de su modo de pensar; es el extracto superficial y el fondo soez de las doctrinas que fueron surgiendo a través de las épocas; la pasión venenosa que ha ido condensando la conciencia humana en su eterna embriaguez de ignorancia y de maldad, cuya aparente refinación se fué verificando en medio de la marcha evolutiva, ora con motivo de sensaciones violentas, ora insensiblemente al efectuarse la transformación de las etapas en la sucesión de los pueblos.

Muy raras veces precede una reforma en la ley a las innovaciones de los tiempos; por lo regular siempre las suceden. El legislador que prevé es un ser exótico dentro de la multitud de nulidades que integran la farándula política.

Créese generalmente que la ley encierra las costumbres escritas de los pueblos. Sí; por lo que únicamente encierra son las acciones bárbaras, los hechos crueles, las lecciones inicuas de dolor y de sangre que a su posteridad legaron los antepasados, y que sus destinatarios conservan como dique a las modernas innovaciones del pensamiento humano. Es la única parte que de la acción de la vida universal se va recogiendo y acumulando en el transcurso de las edades por las cabezas directoras de los pueblos.

JUSTINO ACEBAL

Gijón, 9-5-14.

Campaña Pro presos

En Gijón

Con una regular concurrencia (la que aumentó después hasta llenar por completo el Centro Obrero de la calle de Cabrales y sus alrededores), se celebró un mitin organizado por el Comité pro presos el día 1.º de mayo por la noche, con objeto de pedir una amnistía para todos los presos y procesados por cuestiones sociales, delitos políticos y de imprenta.

Abrió el acto el compañero Muniemolo, quien, después de explicar el objeto del mitin y ensalzar esta campaña justiciera, concedió la palabra a Valentín Ubía, cuyo camarada describió admirablemente las vicisitudes de los presos y la triste situación en que se hallan sus familias. Por esto —terminó diciendo— debemos alentar a este Comité a que prosigá la campaña en compañía de los demás comités de España y del extranjero hasta conseguir que nuestros hermanos sean devueltos a sus hogares.

Siguieron a éste los compañeros Avelino González, en representación del grupo anarquista «Divulgación libertaria», y Victoriano Fernández, por el grupo sindicalista, quienes se expresaron en términos parecidos.

Después el señor Tiñas, delegado de la Juventud Republicana y del partido único, ensalzó los fines nobles que se perseguen en esta campaña a cuyo triunfo— dijo—deben cooperar cuantos en su corazón albergan sentimientos de humanidad y en su cerebro sienten anhelos de justicia.

A continuación hizo uso de la palabra el compañero Marcelino Suárez en representación del Comité organizador.

Este empezó manifestando que en la amnistía que se pretende pedir deben ser incluídos, además de los procesados por delitos de imprenta y conceptos vertidos en actos públicos, los que lo fueron por incidentes tenidos con motivo de huelgas, con patronos, esquiroles o autoridades, pues las amnistías que el gobierno acostumbra a conceder en estas ocasiones son una especie de taparrabos que sólo favorecen a los más levemente acusados.

Un hecho que debe estimularnos a trabajar sin descanso por los presos es la convicción firmísima de que la mayoría, por no decir todos, no han cometido otro delito que el de caer bajo las iras de jueces y fiscales por no humillarse ante sus imposiciones.

Que esto es así—dice—lo demuestra el que a mí me procesaron a sabiendas de que era inocente, como se comprobó luego ante los tribunales.

Me prendieron con dos procesos y me libertaron con once, todos ilegales, pues to que en ninguno de ellos me fué permitido usar de los derechos que la ley de Enjuiciamiento criminal concede a todo procesado para su defensa.

En apoyo de sus afirmaciones cita numerosos casos donde se ve bien pronunciada la parcialidad y negligencia de nuestros funcionarios de justicia.

Dos de dichos casos son los siguientes: primero, que los juzgados de Oviedo y Alicante le procesaron por un escrito que no habían considerado delictivo la Audiencia de Oviedo, el ministerio de Gracia y Justicia y el fiscal del Tribunal Supremo, a cuyos funcionarios lo había mandado dos meses y medio antes a la vez que lo publicó en la prensa sin que fuera denunciado.

Además, mientras el juez de Alicante le admitió parte de la prueba y decretó su libertad provisional sin fianza, el de Oviedo, don José Tumes Nieto, rechazó toda la prueba propuesta con arreglo a ley y decretó su prisión, exigiendo para darle la libertad tres mil pesetas de fianza, en tanto que dejó libres y sin fianza al proceso a un guardia de seguridad que a altas horas de la noche pretendía atracar a un ciudadano que tranquilo iba para su casa, y cuentan que ha hecho lo mismo con otro guardia, también de seguridad, que fué cogido infraganti intentando violar a una niña de diez años.

Es el otro el juez de Gijón señor Conde, que en tanto encarceló a Suárez por un supuesto delito de imprenta y le exigió ocho mil pesetas de fianza, dejó en libertad provisional sin ella a un individuo procesado por lesiones, que había sufrido ya tres procesos por atentado a la autoridad, y no se si con pequeña fianza o sin ella a dos mujeres procesadas por corrupción de menores con varias reincidencias y a otro individuo por abusos deshonestos.

Terminó combatiendo duramente a los carceleros por las infamias que a diario cometen con los presos, y exhortó a la concurrencia a que se interese más por la suerte de todos los presos, para impedir que los empleados de penales sigan ensañándose con ellos.

Siguió a éste el compañero Manuel González, el que combatió con energía la *fiesta* que por la mañana celebraron los en mala hora llamados socialistas, en una manifestación ridícula por las calles de Gijón con una banda de música a la cabeza seguida de sesenta niños y unas doce mujeres (todos familia de la cofradía socialera, preparado todo de antemano, sin duda porque ya preveían que no acudiría gente), y señaló el contraste que significaba el que al mismo tiempo que ellos iban de juerga pasó por aquel sitio, atado codo con codo y custodiado por la guardia civil, un obrero sobre el cual no pesaba más delito que el de haber cogido en un establecimiento lo que le era indispensable para su estómago.

Refiriéndose a los presos y a los funcionarios de justicia hizo suyo todo lo manifestado por Suárez, incluso el que a éste le persigan por venganza, como ha demostrado el perjudicado en la prensa y ante los jueces.

No olvidemos—acabó diciendo—que hay jueces malvados que debieran ir a ocupar las celdas que hoy indebidamente habitan muchos malhechores honrados, porque procesan y encarcelan por capricho.

Y por último habló el camarada Pedro Sierra, el cual arremetió con violencia contra los políticos por farsantes, porque después que emplearon lo de la semana trágica de Barcelona como plataforma para conquistar actas de diputados, concejales y otros puestos, no se preocuparon para nada de los infelices que a consecuencia de aquel hermoso movimiento se hallan en presidio cumpliendo cadena perpetua.

Todos esos—dice Sierra—que después de embarcar a los obreros los abandonaron cobardemente entre las bayonetas y las rejas del presidio, mientras ellos se recogieron silenciosos en sus casas, no tienen derecho a conmemorar esta fecha.

Hizo luego historia de lo de Cullera, Játiva y demás pueblos valencianos que sufrieron la represión sangrienta de 1911.

Respecto a lo de Cullera culpó principalmente al juez, que por querer actuar de dictador provocó un motín que le costó la vida y llevó la miseria y el dolor a muchos hogares, pues aprovechaba la autoridad de su cargo para cometer muchos abusos.

—¿Quién duda—exclama el orador—que los atropellos caciquiles cometidos con anterioridad por el referido funcionario ejercieron una influencia enorme en el ánimo de los honrados labriegos al verle llegar en la charret revólver en mano amenazando a todos y mandando detener a muchos, siendo esta la causa de que los ánimos, ya bastante excitados, se soliviantaran y viniera el inevitable choque que produjo las víctimas de todos conocidas?

También dedicó un recuerdo cariñoso a otros muchos presos que, aunque no tienen penas tan grandes, deben ser libertados por nosotros.

Puso fin a su peroración estimulando a todos a que cooperen a esta obra de verdad y de justicia, felicitando al Comité pro presos por el acierto que tuvo al señalar el mitin para ese día, acto que está mucho más en consonancia con la significación del 1.º de mayo que esos juegos que anualmente celebran los falsos redentores, los que constituyen una burla sangrienta a los valientes luchadores que sacrificaron sus vidas en holocausto a un ideal noble.

A este mitin seguirán otros por la provincia, organizados por el mismo Comité.

MONTESINOS

Velada sociológica en Cádiz

Organizada por el Ateneo Sindicalista se celebró en el local de la Sociedad de obreros panaderos una velada sociológica literaria el domingo, 12 del actual.

A las nueve de la noche y ante un nutrido público, del que formaban parte bastantes compañeras, se abre la sesión por el compañero que preside y socio del Ateneo José Lahera, el que en breves palabras explica el objeto de la velada y las dificultades con que el Ateneo tropezó para llevarla a cabo en el local que ocupa el Centro de Sociedades Obreras, pues la Junta de ese Centro, sin causa que lo justificara, se concretó a poner cortapisas a fin de que no se celebrara en dicho Centro la velada que ya teníamos proyectada.

Acto seguido el compañero Juan Mateo Arjona da lectura al folleto "El derecho a los placeres", de que es autor el compañero Blázquez de Pedro, siendo muy del agrado de la concurrencia los conceptos vertidos en dicho trabajo literario.

También da lectura el compañero Arjona a un trabajo literario del que él mismo es autor, en el cual y de una manera clara dice el por qué es anarquista.

Dice que siempre anduvo tras una idea de amor y de justicia